

RESOLUCIÓN CONFIRMA DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SEIA DEL PROYECTO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/2020

ANTOFAGASTA,

VISTOS:

1. La consulta de pertinencia ID: PERTI-2020-1439, recepcionada el 24 de enero de 2020, ante la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Antofagasta, mediante la cual el señor Delicio Antonio Aguayo Bustos, en adelante el "Proponente", consulta respecto de la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA") del proyecto "**LORENA 1 AL 9**" (en adelante el "Proyecto").
2. La carta s/n de fecha 03 de marzo de 2020, recepcionada el 05 de marzo de 2020 en el SEA Antofagasta, mediante la cual el Proponente manifiesta la decisión de desistir de la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA.
3. El ORD. N°131456/2013 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417; en el Decreto Supremo N° 40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que implementa el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA); en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta RA N° 119046/2/2020 de fecha 08 de enero de 2020, que establece orden de subrogancia de Director Regional de Antofagasta, se dicta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que, por carta indicada en el numeral 2 de los Vistos de la presente Resolución, el Proponente del proyecto manifiesta la decisión de desistir de la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto "**LORENA 1 AL 9**", individualizada en el numeral 1 de los Vistos de la presente Resolución.
2. Que, en atención a lo anteriormente expuesto.



RESUELVO:

1. **TÉNGASE PRESENTE** el desistimiento de la solicitud de pertinencia del proyecto “**LORENA 1 AL 9**”, presentado por el señor Delicio Antonio Aguayo Bustos, en razón de lo informado expresamente por el proponente, ya individualizado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANIELA LUZA ROJAS
Directora Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta

NMM/nmm

Distribución:

Atte. Delicio Antonio Aguayo Bustos. Correo electrónico: ingalvezr@gmail.com

C.c.

- Superintendencia del Medio Ambiente.
- Archivo SEA Antofagasta, N° GD. 2017 / PERTI-2020-1439.